UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 22 de mayo de 2024.

OFICIO N° 00193 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 25/01/ 2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del Bach. **JORGE DARIO SALINAS PACHECO,** egresado del Programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDW. ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, en forma virtual mediante la plataforma: https://meet.google.com/voi-brtb-cuh, se reunieron los miembros del jurado calificador de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes designado con Resolución Nº 513-2022/UNTUMBES-EPG-D., la Dra. Carmen Rosa Alcántara Mío (presidente), Mg. Frank Alexander Diaz Valiente (secretario), Mg. Hugo Chanduví Vargas (vocal) y Mg. Javier Ruperto Rojas Jiménez (asesor).

Se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de tesis titulada***: "LA APELACIÓN Y LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS EN EL SISTEMA ORAL EN LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO, ECUADOR"*** para optar el grado académico de **MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN ORAL**, presentado por el:

Maestrando JORGE DARIO SALINAS PACHECO

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la deliberación el jurado según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al: Maestrando **APROBADO POR UNANIMIDAD** con calificativo de **MUY BUENA**

En consecuencia, queda apto, para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del grado académico de **Maestro en Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral** de conformidad con lo estipulado en la ley universitaria N° 30220, el Estatuto, Reglamento General, Reglamento general de grados títulos y Reglamento de tesis de la Universidad Nacional de Tumbes

Siendo las veinte horas y veintiocho minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Dra. Carmen Rosa Alcántara Mío
DNI Nº 00252831
ORCID N° 0000-0001-8794-0844
Presidenta

Mg. Frank Alexander Díaz Valiente
DNI N° **46378953**
ORCID N° 0000-0001-6750-4527
Secretario

Mg. Hugo Chanduví Vargas
DNI Nº: 80453434
ORCID N° 0000-0002-7655-8487
Vocal

Mg. Javier Ruperto Rojas Jiménez
DNI N°43446519
ORCID N° 0000-0002-7472-8323
Asesor

C.c.
Jurado de Tesis (03),
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Archivo (Director EPG).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00549
Fecha: 21 MAY 2024
Recibido: 2:55p